

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO: 2019 – 2022.

REGIÓN: CAJAMARCA.

CANDIDATO: JOSE ANTONIO RAMIREZ GARCIA DNI N° 27840635



SAN IGNACIO, JUNIO DEL 2018

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL PARA LA PROVINCIA DE SAN IGNACIO: 2019 – 2022

I. REFERENCIAS GENERALES:

Denominación y ubicación política.

Provincia: San Ignacio

Región: Cajamarca

San Ignacio es una de las 13 provincias del departamento de Cajamarca.

Cuenta con siete distritos, SAN IGNACIO, CHIRINOS, HUARANGO, LA COIPA, NAMBALLE, SAN JOSE DE LOURDES Y TABACONAS.

LIMITES.

POR EL NORTE: Con la república del Ecuador.

POR EL SUR: Con la Provincia de Jaén.

POR EL ESTE: Con el Departamento de Amazonas.

POR EL OESTE: Con el Departamento de Piura.

RESUMEN HISTORICO DE SAN IGNACIO:

San Ignacio en sus inicios fue una zona geográfica poblada por las tribus: Huaros. Los antiguos pobladores vivieron en estado primitivo, eran nómades, se dedicaban a la caza, la pesca, y a la recolección de frutos para ser utilizados en la alimentación.

San Ignacio fue fundado por el capitán español don Juan de Salinas Loyola en el año 1557. Aproximadamente en el año 1646 llegaron a este lugar los misioneros jesuitas Gaspar Cujía y Lucas de la Cueva con quienes se inició una nueva vida y en esta oportunidad decidieron cambiar el nombre del pueblo y el lugar de San Ignacio de Loyola en homenaje al fundador de la Compañía de Jesús y a su fundador el capitán don Juan Salinas de Loyola.

San Ignacio fue creado primero como distrito por Ley del 02 de Enero de 1857 por el Mariscal don Ramón Castilla. Luego es elevada al rango de ciudad por Ley Nº 10027 del 14 de noviembre de 1944.

El 12 de Mayo de 1965, se crea la Provincia de San Ignacio por ley Nº 15560, es promulgada por el Presidente de la República de aquel entonces Arq. Fernando Belaunde Terry, creándose con la misma ley la Sub Prefectura, Juzgado de Primera Instancia y Juzgado de Instrucción, Agencia Fiscal y la supervisión Provincial de Educación.

RECURSOS NATURALES

San Ignacio cuenta con una biodiversidad de flora y fauna, según las zonas biogeográficas que tiene nuestra provincia de san Ignacio, así como ríos, lagunas y bosques naturales reconocidos y protegidos.

II. LINEAMIENTOS POLÍTICOS.

El partido fuerza popular es un partido democrático moderno que busca descentralizar su forma de gobierno y guiar el accionar de nuestro plan de gobierno para san Ignacio, así lograr el desarrollo de nuestros pueblos.

El Plan de Gobierno Municipal para la provincia de san Ignacio 2019 – 2022, propuesto por nuestro comité provincial según los lineamientos nacionales de nuestro partido político fuerza popular, es el resultado de las necesidades de cada comunidad.

Los fundamentos de este Plan de Gobierno Municipal que presentamos al pueblo de san Ignacio, se basan en cuatro ejes estratégicos sobre los cuales se desarrollará un programa de acciones que mejoren la calidad de vida de todos. Así lograr un san Ignacio nuevo, moderno, solidario y sostenible.

Estos ejes son:

1. La agricultura y medio ambiente.
2. Infraestructura y vías de comunicación.
3. Desarrollo social económico y competitivo.
4. Salud y bienestar social.

VISIÓN AL 2022

Ser un gobierno local que aspira trabajar por san Ignacio, por el campo y la ciudad, en salud, en agricultura, en medio ambiente, en educación, en sistemas de riego, en el turismo, deporte, vías de comunicación, en ciencia y tecnología, asesoramiento para industrializar nuestra diversificación productiva y apoyo a la constitución de micro y pequeñas empresas para el desarrollo de san Ignacio la región y el país. Donde se pueda vivir con dignidad y seguridad, y que se respeten los derechos de todos para lograr un san Ignacio solidario.

OBJETIVOS:

- contar con un plan de gobierno estructurado técnicamente para el desarrollo de san Ignacio y sus distritos.
- Respetar la Constitución Política del Perú. Las leyes, reglamentos y normas vigentes del estado peruano.

- Apoyar al sector agricultura con asistencia técnica y herramientas para mejorar las condiciones de vida de las familias de san Ignacio.
- Incentivar la diversificación productiva para mejorar la economía de las familias de san Ignacio.
- Dar oportunidad y prioridad a las personas con discapacidad, gestionando diversos programas a favor de mejorar su calidad de vida.
- Elaborar y presentar proyectos para la agricultura, educación, salud, turismo, vías de comunicación y el medio ambiente.
- Elaborar un plan de zonificación para identificar y mejorar las condiciones productivas.
- Impulsar una política Protección del medio ambiente, suelo, agua, aire como flora y fauna para el desarrollo sustentable y sostenible.
- Fortalecer la educación básica alternativa, técnico-productiva con una gestión eficiente y eficaz para mejorar el desarrollo de san Ignacio.
- Gestionar una sede de la universidad nacional de Jaén
- Establecer una planificación y organización en todos los sectores para garantizar una administración eficiente de los recursos.
- Administrar bien los programas sociales que vienen del gobierno central para mejorar la calidad de vida para las familias que lo requieren.
- Superar toda forma de discriminación contra las mujeres rurales nativas y personas con problemas de salud mental.
- Gestionar un centro de investigación e innovación tecnológica para dar valor agregado a nuestros productos y mejorar las exportaciones.
- Garantizar la seguridad ciudadana, para vivir en armonía.
- Promover el deporte, cultura y el turismo en la provincia de san Ignacio.

PRINCIPIOS

Son acciones que permiten tomar decisiones en armonía con la población.

- Autoridad.
- La solidaridad
- Competitividad
- Justicia
- Libertad

VALORES

- Respeto.
- Honestidad.
- Trabajo.
-

METAS:

El plan de gobierno local de fuerza popular tiene como objetivo cumplir con todas las propuestas y lograr solucionar las múltiples necesidades de todas las comunidades y darles una mejor calidad de vida a todas las familias de la provincia de san Ignacio, con la participación ciudadana y lograr el desarrollo de sus pueblos, y buscar una nueva forma de integrar gobierno y ciudadanos para lograr la armonía, la paz social y el verdadero servicio.

ESTRATEGIAS

Para lograr cumplir el plan de gobierno local es necesario la participación ciudadana, buscar actores que puedan agilizar las gestiones, buscar nuevos actores para financiar obras de proyección social y cuidado del medio ambiente, a través de ONGS y otras instituciones.

III. FUNDAMENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO:

Nuestro plan de gobierno está basado en programas, proyectos y propuestas que es el sentir del pueblo y de cada comunidad, así mismo se basa en sus principios, objetivos y valores políticos que guían el accionar de un plan. No basta con los recursos materiales y financieros para resolver los problemas sociales sino tenemos en cuenta nuestros principios éticos. En una próxima gestión bien planificada organizada, dirigida y controlada eficientemente y así rendir cuentas claras al pueblo.

A) PARTICIPACIÓN VECINAL EN LA GESTIÓN PÚBLICA.

Nuestra gestión municipal será un gobierno de puertas abiertas para todos sin discriminación alguna y construir un nuevo san Ignacio solidario y armonioso. La Participación Vecinal, definida sociológicamente como un objetivo político de la sociedad, se convierte en un instrumento de gestión para administrar los recursos eficientemente. En estos espacios participativos tendrán asiento todos los sectores organizados de la comunidad: institucionales, gremiales, profesionales y vecinales.

B) TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

La gestión municipal será de puertas abiertas, donde la población sepa que se hace con los recursos públicos y estarán expuestos a la "Fiscalización de la Ciudadanía" sin obstáculos que dificulten el control del manejo del patrimonio local. Se facilitará la accesibilidad a la comunidad, todo lo que quieran saber acerca de la Administración Municipal, utilizando para ello, entre otros, la Página Web del Municipio y los respectivos boletines que periódicamente publiquemos. La ciudadanía no necesitará interponer recursos legales para conocer las acciones del gobierno municipal. En todos los casos, todos los vecinos podrán acceder fácilmente a la información que requieran.

C) GESTIÓN MUNICIPAL CON PRINCIPIOS ÉTICOS.

Nuestra gestión municipal tiene como objetivo la búsqueda del Desarrollo de San Ignacio y sus distritos amparado en los principios éticos de la Política que contempla, fundamentalmente, la Planificación, la Transparencia de nuestros actos y la Participación responsable de toda la comunidad. Los principios que orientarán la gestión municipal, el comportamiento ético y moral de los funcionarios y principalmente el alcalde y regidores.

IV. LINEAMIENTOS DEL PLAN DE GOBIERNO.

1. DESARROLLO INSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DEL ROL MUNICIPAL.

a. La planificación estratégica participativa.

Dentro de un mundo cada vez más globalizado y competitivo, la planificación se ha convertido en una herramienta para todas las instituciones de nuestro país. San Ignacio mesecita inmediato elaborar un plan desarrollo que identifique cuáles son las reales demandas sociales de la población y cuáles son nuestras efectivas posibilidades de atención.

b. Gestión municipal democrática y participativa.

La nueva forma de gestión municipal exige una participación efectiva de los vecinos y una concertación con los líderes locales, para lograr el desarrollo de los pueblos.

c. Priorización de proyectos.

Para el uso racional y eficaz de los recursos presupuestales se tendrá en cuenta proyectos de inversión y actividades con criterio de costo-beneficio a fin de seleccionar aquellos proyectos que generen mayor impacto y beneficios a la comunidad.

d. Administración con criterio de racionalidad y eficiencia

Los recursos que vienen del foncomún, cano minero, ingresos propios estarán orientados a las inversiones hacia aquellos proyectos que sean urgentes e imprescindibles a la comunidad.

2. Prestación de servicios.

Los servicios públicos forman parte de los derechos humanos y el gobierno local tiene la obligación de garantizar y regular la prestación de los mismos

de manera eficiente y oportuna. Y como primera medida será los servicios básicos.

3. Desarrollo urbano.

San Ignacio no cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano y, por lo mismo, se hace urgente la formulación de este instrumento, pues su crecimiento poblacional cada año crece más y sin servicios básicos. Lo cual en esta gestión será prioritario elaborar el plan.

4. Desarrollo económico local.

Conscientes de los grandes desafíos y retos que impone la situación actual donde la pobreza y extrema pobreza nos acoge, en esta gestión municipal urge buscar iniciativas para mejorar la calidad de vida de los pobladores san ignacinos. Así como fomentar el empleo a través de las obras por administración directa y otras actividades productivas así como la creación y formalización de micro empresas.

5. Desarrollo local y participación vecinal.

El Plan de Gobierno Municipal de fuerza popular considera como uno de sus objetivos estratégicos el mejoramiento de la calidad de vida del poblador san ignacino. El logro de este objetivo solo podrá ser efectivo aplicando políticas que contemplen aspectos de asimilación a un trabajo permanente, así como también de satisfacción de necesidades primarias y secundarias tales como: apoyo a la agricultura, acceso a una mejor educación, mejor atención sanitaria, servicios básicos eficientes, programas contra la desnutrición infantil, prevención de enfermedades infecto contagiosas, programas de recreación, cultura y deporte

6. La protección del medio ambiente.

La contaminación del medio ambiente es uno de los problemas críticos en la provincia de san Ignacio. Por lo cual se buscare acciones para el mejoramiento de la calidad del aire, los suelos y las aguas para garantizar el desarrollo sostenible y sustentable para san Ignacio y sus distritos, de carácter de urgencia es descontaminar las aguas que desembocan al río Chinchipe.

7. Seguridad ciudadana

La seguridad de todos los vecinos de san Ignacio es uno de los grandes retos que tenemos por delante. Nos proponemos aplicar medidas preventivas

mediante un esfuerzo conjunto de todas las autoridades locales con la población organizada. Previo a ello se efectuaran estudios focalizados para ver cuáles son los factores de riesgo que permitan el diseño y ejecución de programas específicos en la lucha contra la delincuencia, drogadicción, alcoholismo, prostitución, vagancia y otros.

8. Cultura y recreación y deporte.

Nuestro gobierno municipal de fuerza popular pondrá énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños, los jóvenes y los adultos mayores, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural del pueblo de san Ignacio.

V. EJES PRIMORDIALES DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Buscan agrupar los programas, proyectos y propuestas que son prioritarias para cada sector, cada una de las propuestas busca mejorar la calidad de vida de la población de san Ignacio. A continuación mencionamos cada uno de los ejes fundamentales para el desarrollo.

1. LA AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE.

La agricultura y el medio ambiente es el eje fundamental para el desarrollo de las familias de san ignacio , ya que san Ignacio y sus distritos están dedicados a las actividades agrícolas por ello nuestro plan de gobierno municipal estará enfocado a programas relacionados con el agro y el cuidado del medio ambiente. Tenemos los siguientes programas y propuestas.

Sembrando tu tierra.

Consiste en elaborar un proyecto que logre financiar la siembra de media hectárea de cultivos como (café, cacao, cítricos y pasturas) teniendo en cuenta la zonificación geográfica de cada sector, este proyecto estará dedicado a la familias san ignacianas que más lo necesitan.

San Ignacio verde.

Consiste en elaborar un proyecto para la siembra de 5 millones de árboles, este plan de Conservación y reforestación con variedades nativas de la zona. Impulsando una política de Protección del medio ambiente, suelo, agua, aire como flora y fauna para el desarrollo sustentable y sostenible. Este proyecto

estará instalado en cada una de sus parcelas de los agricultores de san Ignacio y sus distritos.

- Desarrollar la diversificación productiva
- Apoyar a la ganadería en el mejoramiento genético
- Continuar con la gestión de la creación del Instituto Nacional del Café con sede en San Ignacio.
- Gestionar proyectos productivos en la crianza de animales menores, apicultura, piscicultura y biohuertos.
- Promover un Proyecto de reciclaje y relleno sanitario con alumnos de Secundaria y Superior.

2. INFRAESTRUCTURA Y VÍAS DE COMUNICACIÓN.

Desarrollar un plan para nuevas infraestructuras vecinales, en salud, en educación en vías de comunicación, en agricultura y deporte, así como la conservación y mantenimiento de pistas y veredas de las zonas urbanas.

-Construcción de Infraestructura vecinal: Pistas y veredas, Mantenimiento de carreteras y apertura, Puentes Carrózales, Complejos Deportivos, Agua y Desagüe, puestos de salud, centros educativos, casa de servicios Múltiples, Albergues y riego tecnificado.

-Buscar financiamiento para la construcción del mercado de abastos de san Ignacio.

Actualizar y operativizar el Catastro Urbano.

- Renovación del sistema de alcantarillado y ampliación de las redes de Agua y Desagüe.

-Evaluación técnica del Cementerio Municipal de san Ignacio

-Gestionar la construcción de un parque de Recreación Social en Chililique - San Ignacio.

3. DESARROLLO SOCIAL ECONÓMICO COMPETITIVO.

Vivimos en un mundo globalizado y competitivo donde la planificación y la organización en la gestión municipal son importantes, así como sus instrumentos de gestión para lograr una administración eficiente de los recursos municipales y lograr el desarrollo económico para mejorar la calidad de vida de las familias. Así mismo el programa **A TRABAJAR SAN IGNACIO**. Consiste en generar puestos de trabajo a Profesionales, Técnicos y Obreros en las diferentes especialidades, con dinero del foncomún y a través de las obras por Administración Directa.

Educación

Fortalecer la educación básica alternativa, técnico-productiva con una gestión eficiente y eficaz para mejorar el desarrollo de san Ignacio.

- Gestionar Becas y laptops para alumnos destacados de bajos recursos económicos.
- Gestionar la creación de la Universidad Nacional de Frontera.
- Dotar de una biblioteca virtual municipal.
- Elaborar proyectos educativos que ayuden a mejorar el aprendizaje de los niños.

Microempresa.

En nuestro plan de gobierno municipal enfocado en el desarrollo económico y competitivo necesitamos implementar políticas y programas en crear y fortalecer la actividad empresarial para ello tenemos un programa.

JÓVENES EMPRENDEDORES CON ESPÍRITU SOCIAL. Está dedicado a Fomentar la Creación y Formalización de la microempresa, productivo y de servicios.

- Talleres productivos con madres y jóvenes.

Turismo.

En nuestro plan de gobierno el turismo es una actividad económica tan importante para generar ingresos en nuestras familias san ignacinas.

- Mejorar las condiciones de nuestros centros turísticos.
- Fomentar y Promover el crecimiento Cultural y Turístico
- Promover y fortalecer las Ferias Agropecuarias en los Centros Poblados y Distritos.
- Fomentar la gastronomía.
- Elaborar guías turísticas.
- Fomentar la artesanía.

Seguridad ciudadana.

Fomentar la conformación de organizaciones vecinales comités, rondas urbanas y campesinas para contribuir con la autoridad municipal y la seguridad ciudadana para vivir en armonía.

- Coordinar con las instituciones para elaborar un plan articulado y la participación activa de todos los actores.
- Apoyar a las Rondas Campesinas para que tengan Personería Jurídica y logística.

-Fortalecer y capacitar permanentemente las Rondas, Serenazgo y Juntas vecinales.

Recreación, deportes y cultura

- promover la recreación social.
 - promover el deporte en todas las disciplinas.
 - fomentar el teatro, danzas y canto.
 - promover la copa Perú con participación de los distritos.
- Crear una academia municipal del deporte.

Políticas de desarrollo local.

- Bajar el autovalúo en un 50% (dando amnistías tributarias)
- Fortalecer y asignar presupuesto al Consejo de la Juventud.
- Gestionar el apoyo en la Titulación de tierras.
- Apoyar a los Transportistas en su formalización y exoneración del 50% de los pagos.
- Garantizar un servicio de limpieza pública y conservación de las áreas verdes.
- Gestionar un centro de investigación e innovación tecnológica para dar valor agregado a nuestros productos y mejorar las exportaciones.
- Mantener las relaciones internacionales con el vecino país del Ecuador, Cooperación técnica Internacional y Embajada.

4. Salud y bienestar social sociales.

Son aquellos programas que administra y crea la municipalidad en beneficio de las madres, niños, ancianos y discapacitados que buscan mejorar la calidad de vida y la salud de todos.

- Desarrollar un plan prioritario para las personas con discapacidad, madres desamparadas, personas con problemas de alcoholismo y otros, a través de albergues a favor de mejorar su calidad de vida.
- Equipar los centros de salud.
- Apoyar con botiquines comunales y campañas médicas.
- Apoyar con personal en los diferentes puestos de salud.
- Crear un fondo solidario en beneficio de las personas más necesitadas (salud, alimentación y gastos sepelio)
- Apoyar en los trámites documentarios para que sean beneficiarios de pensión 65, por discapacidad y otros.
- Integrar a la mujer, juventud en actividades productivas.
- Ampliar y mejorar el vaso de leche.



**FUERZA
POPULAR**

PARTIDO POLÍTICO FUERZA POPULAR



**FUERZA
POPULAR**

- Promover la salud preventiva y énfasis en la salud mental.
- Dar oportunidad a los comerciantes ambulantes para que mejoren su calidad de vida.

Nuestro plan de Gobierno Municipal Provincial ha sido elaborado recogiendo las necesidades de cada comunidad, comité y equipo técnico de fuerza popular cada una de las propuestas son realizables dentro de marco legal, para mejorar la calidad de vida.